



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los doce días del mesⁱ agosto del año dos milⁱⁱⁱveinticinco siendo lasⁱⁱⁱ dieciséis horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^{iv} cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº 612/2025 (EXP-^{vi} 1907/2025) para cubrir cargo/s, Categoría^{vii} 4 del Agrupamiento^{viii} Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de ^{ix}Jefe de División

Apellido/s y Nombre/s: *	DNI/LP
BALERCIA, YAMIL	31137985
BORQUEZ, MARIO ANTONIO	21559595
LORENZETTI, LUCIANO GABRIEL	32450749
RODRIGUEZ, SUSANA BEATRIZ	17594426

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. (Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	RODRIGUEZ, SUSANA BEATRIZ	17594426
2	BALERCIA, YAMIL	31137985
3	LORENZETTI, LUCIANO GABRIEL	32450749
4	BORQUEZ, MARIO ANTONIO	21559595

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

ⁱ Indicar mes en letras y números
ⁱⁱ Indicar año calendario en letras

YAMIL BALERCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

-
- iii Indicar hora en letras
 - iv Indicar clase de concurso
 - v Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
 - vi Indicar número y año del Expediente
 - vii Indicar número de categoría
 - viii Indicar Agrupamiento
 - ix Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
 - * Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso


Carlos Brodzuet


Rob. Cruz
9877


Nury
9409


Bizet Carolina
Lep 13559.